

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12579 BARCELONA

Don Alfredo Villaescusa García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 05 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso abreviado 967/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Enlace Projects, S.L., con NIF B65805129, con domicilio en Calle Muntaner, 231, 2º 2ªA, 08021 Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 16 de diciembre de 2020.- El letrado de la Administración, Alfredo Villaescusa García.

ID: A210015350-1